



Resolución Directoral

N° 135 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Lima, 17 de agosto de 2023

VISTOS; el Memorándum Múltiple N° 218-2023-VIVIENDA/SG, de fecha 16 de agosto de 2023, y el Informe N° 638-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 17 de agosto de 2023 de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 382-2023-VIVIENDA, de fecha 17 de agosto de 2023, se designa al señor Helmer Efraín Suca Ancachi, en el cargo de Director General de la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, mediante Memorándum Múltiple N° 218-2023-VIVIENDA/SG, la Secretaría General propone encargar temporalmente la Oficina de Tecnología de la Información al señor Helmer Efraín Suca Ancachi, Director General de la Oficina General de Estadística e Informática, en adición a sus funciones.

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) designación temporal, b) la rotación temporal; y, c) la comisión de servicios;

Que, en dicho marco, la designación temporal permite que un servidor bajo el régimen CAS, pueda asumir la suplencia de un puesto o función perteneciente a un directivo superior o empleado de confianza, que ocupa una plaza prevista en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad, en caso de ausencia temporal.



Resolución Directoral

Nº 135 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Que, el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 053-2022-VIVIENDA; y, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP - P del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución Ministerial N° 219-2015-VIVIENDA; contempla el cargo de Director de la Oficina de Tecnología de la Información como Servidor Público – Directivo Superior;

Que, se ha verificado que el señor Helmer Efraín Suca Ancachi, es Director General de la Oficina General de Estadística e Informática, según Resolución Ministerial N° 382-2023-VIVIENDA, de fecha 17 de agosto de 2023;

Que, mediante Informe N° 638-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 17 de agosto de 2023, la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye; que resulta viable designar temporalmente al servidor Helmer Efraín Suca Ancachi, Director General de la Oficina General de Estadística e Informática; para que, en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Director de la Oficina de Tecnología de la Información, a partir del 17 de agosto de 2023, en tanto se designe al titular;

Que, el literal c) del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA, mediante el cual se dispuso delegar facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio; establece que corresponde al/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la facultad de autorizar y resolver las acciones de suplencia y de desplazamiento del personal comprendidas en el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobado por Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F5, respectivamente;

Con el visto de la Directora de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA;



Resolución Directoral

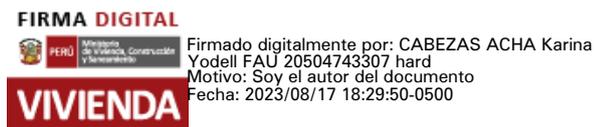
N° 135 -2023-VIVIENDA/OGGRH

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, al servidor Helmer Efraín Suca Ancachi; para que, en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Director de la Oficina de Tecnología de la Información, a partir del 17 de agosto de 2023, en tanto se designe al titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al servidor Helmer Efraín Suca Ancachi; Director General de la Oficina General de Estadística e Informática; y, a la Secretaría General para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



-Firmado digitalmente-

KARINA YODELL CABEZAS ACHA

Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS